

VIOLENCIA DE GÉNERO EN HOGARES DE UNA CIUDAD DEL NORESTE DE MÉXICO

Oscar Misael HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ*; **José Juan VILLANUEVA SIERRA****

*El Colegio de la Frontera Norte. ** Universidad La Salle (México)

ohernandez@colef.mx, johnvill@gmail.com

GENDER VIOLENCE IN THE HOMES IN A CITY OF EAST MEXICO

Resumen: Este artículo explora la prevalencia de violencia de género entre mujeres y hombres que residen en hogares de Ciudad Victoria, Tamaulipas, una ciudad del noreste mexicano, situada a 320 kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Ante las condiciones de violencia social que se viven en el país, se partió de la hipótesis referente a que la violencia de género era un problema social grave. Metodológicamente se implementó un muestreo no probabilístico por cuotas, aplicándose un total de 315 cuestionarios a jefes de familia, de ambos sexos y de diferentes estratos sociales. Se analizan los tipos y modalidades de la violencia de género, las víctimas y los victimarios y las consecuencias de dicha violencia entre las víctimas. Con base en el análisis de los datos, se concluye que la violencia de género no es estadísticamente significativa, pero por otro lado, que si bien las mujeres son mayormente víctimas de algunas formas de violencia masculina, también los hombres la experimentan.

Abstract: This article explores the prevalence of gender violence among women and men in households of Ciudad Victoria, Tamaulipas, a city in Mexico northeastern, located to 320 kilometers from the U.S. border. Given the conditions of social violence living in the country, it was hypothesized that concerning gender violence as a serious social problem. Methodologically non-probability quota sampling was implemented, will apply a total of 315 questionnaires to heads of families, of both sexes and different social strata. Types and forms of gender violence, victims and perpetrators, and the consequences of such violence victims are analyzed. Based on the data analysis, we conclude that gender violence is not statistically significant, but on the other hand, although women are largely victims of some forms of male violence, men also experience it.

Palabras clave: Violencia. Género. Poder. Hogares. México
Violence. Gender. Power. Households. Mexico

I. Introducción

Desde la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha propuesto, entre otras cosas, que los países y regiones velen por la igualdad plena de género y la eliminación de la violencia y la discriminación por motivos de diferencias sexuales (Naciones Unidas, 2000). Por otro lado, desde la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) celebrada en 1979, y de la IV Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing en 1995, la violencia contra las mujeres pasó de ser un fenómeno social a un problema de género.

En este sentido, la violencia de género ha sido reconocida como un problema sociocultural que se ha propagado y que afecta principalmente a las mujeres –y a algunos hombres–, sin importar su edad, escolaridad, clase social o lugar de residencia. En México, las estadísticas oficiales muestran la prevalencia de este problema en los hogares. Por ejemplo, en la *Encuesta Sobre Violencia Contra las Mujeres*, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Salud en el año 2003, identificó que un 25.8% de mujeres de 15 años y más derechohabientes de unidades de salud en el país, alguna vez en su vida experimentaron una relación violenta con su pareja, a la vez que ellas incurrieron en agresiones.

A lo largo de este trabajo se explora la prevalencia de violencia de género en hogares de Ciudad Victoria: capital del estado de Tamaulipas, al noreste de México y cercana a la frontera con los Estados Unidos. En esta región, según datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, implementada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en los años 2003 y 2006, el 33.4% de las mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, fueron víctimas de violencia. Por otro lado, del total de mujeres con incidentes de violencia, el 26.8% habían sido víctimas de agresiones emocionales, el 18.4% de agresiones económicas, el 7.5% de agresiones físicas, el 5.6% de agresiones sexuales y un 0.8% no especificó qué tipo de violencia había vivenciado en su relación de pareja.

Los datos anteriores permiten conocer cómo la violencia contra las mujeres en la entidad, en un trienio, se duplicó, pues de alcanzar un porcentaje de 15.4% en el 2003, en el 2006 llegó a un 33.4%. Por otro lado, respecto a los tipos de violencia tal parece que sigue habiendo un patrón común sobre el tipo de agresiones que viven las mujeres. Sin embargo, aún cuando las estadísticas oficiales revelan la existencia de violencia contra las mujeres a nivel nacional y estatal, no se cuenta con información segregada a nivel de ciudades sobre este problema sociocultural, y mucho menos de estudios que exploren la violencia de género en tanto un problema que no sólo afecta a las mujeres, sino también a los hombres.

En este trabajo se aborda este tema en Ciudad Victoria por dos razones centrales: primero, porque ante las condiciones de violencia social e inseguridad que vive México desde el año 2010, se partió de la hipótesis referente a que la violencia de género se había incrementado y representaba un problema social grave en la ciudad; segundo, porque actualmente Ciudad Victoria, por ubicarse en un estado como Tamaulipas, se ha convertido en una ciudad violenta como resultado de los enfrentamientos entre el crimen organizado y las fuerzas federales de México, lo que incide en los hogares al darse tensiones en las relaciones maritales como producto de la inestabilidad social y cultural que se da en las comunidades.

Por lo anterior, este estudio se propuso abordar específicamente los tipos y modalidades que adquiere la violencia de género, así como identificar a las víctimas y los victimarios de dicha violencia y las consecuencias de la misma entre las víctimas. Algunos estudios antropológicos (Hernández Hernández, 2009) han demostrado que en esta ciudad mexicana las tensiones y conflictos maritales en los hogares son parte de la vida cotidiana, sin embargo, a la fecha no se ha cuantificado este problema social ni mucho menos identificado

los tipos de violencia de género que prevalecen o los actores que participan en la misma.

El artículo está dividido en tres secciones. En la primera se presentan las bases teóricas y metodológicas que guiaron el estudio, partiendo de una conceptualización de la violencia de género como relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres y especificando los criterios de muestreo, diseño del instrumento y análisis de la información; en la segunda se presentan los resultados del estudio considerando diferentes variables de análisis; y en la tercera se hace una discusión y conclusión de los datos, afirmándose que si bien la violencia de género no es estadísticamente significativa, sí prevalecen indicios de la misma que no sólo se dan entre las mujeres, sino también entre algunos hombres aunque en proporciones mínimas.

II. Bases teórico-metodológicas

La violencia contra las mujeres se encuentra articulada al género en tanto concepto y categoría de análisis que es definido, al menos desde la postura de la historiadora Joan W. Scott (1996:265) como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos” y como “una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

Lo anterior significa que el género, en tanto una postura teórica y política, permite explorar cómo se construyen diferencias entre mujeres y hombres, y cómo tales diferencias devienen en desigualdades y formas de opresión matizadas en relaciones de poder hacia las primeras por parte de los segundos. Es decir, la violencia contra las mujeres puede ser concebida como violencia de género, pues como afirma Nieves Rico (1996:8):

“Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la equidad existente entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de opresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer”.

Ante este fenómeno de la violencia contra las mujeres o violencia de género, a nivel internacional algunos países y organizaciones se han dado a la tarea de reconocer y analizar la discriminación y violencia contra las mujeres. Por ello, en 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se estipuló que dicho fenómeno no sólo constituía un problema sociocultural que atentaba contra la dignidad y derechos de las mujeres, sino también que obstaculizaba la equidad y el desarrollo de los pueblos (Naciones Unidas, 1999). Ante esto, en países como México la violencia contra las mujeres se volvió no sólo un problema social reconocido, sino también un fenómeno que requería legislarse.

Por esa razón, a fines del año 2006 la Cámara de Diputados aprobó la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, la cual fue publicada un año después (Cámara de Diputados, 2007). En dicha ley se define la violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

La ley, asimismo, planteó la formación de un Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y un Sistema Nacional de Preven-

ción, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. En suma, la relevancia de esta ley, además de suscribirse en convenios internacionales, es que se ocupa de este fenómeno en el país y aplica a todas las entidades de la federación.

Ante esto, en el estado de Tamaulipas, también durante el año 2007, el Congreso del Estado aprobó y publicó la “Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, la cual según se enfatiza constituye un complemento y desarrollo de la Ley promulgada por la Federación para el mismo fin (Periódico Oficial, 2007). Con base en estos precedentes teóricos, el estudio se desarrolló en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas, la cual para el año 2010 contaba con una población total de 321,953 habitantes, de los cuales el 48.8% eran hombres y el restante 51.2% mujeres, representando casi el 10.0% de la población total en la entidad (INEGI, 2010).

La ciudad constituye un contexto local donde sus habitantes han vivido una serie de procesos de cambio, tales como las migraciones campo-ciudad, el desarrollo de la industria maquiladora y un sinnúmero de reformas legislativas sobre la paternidad, el género y la violencia; procesos que han incidido en la reorganización social de las familias desde hace unas décadas hasta la fecha (Hernández, 2008).

De igual forma, la ciudad ha sido incluida en estudios sobre familias, integración, conflicto y violencia implementados en ciudades de la entidad por instituciones gubernamentales (Sistema DIF Tamaulipas, 2003), en los que si bien no se cuenta con datos segregados a nivel local, sí se infiere de los mismos la prevalencia de hogares disfuncionales y formas de agresión familiar.

Selección de la muestra

Como antes se describió, la población que reside en Ciudad Victoria es considerablemente grande. Incluso, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2010 había 84,439 hogares censales, asimismo, se identificaron 84,409 viviendas particulares habitadas con un total de 316,251 ocupantes (INEGI, 2010), lo cual se traduce en una cantidad significativa.

Ante esto, en el presente estudio se partió de la selección de una muestra de la población para captar la violencia de género que pudiera prevalecer en hogares de la ciudad. Específicamente se usó el *método de muestreo no aleatorio intencional*, el cual se caracteriza por el uso de elementos lógicos para la elección de encuestados representativos de la población (Levin, 1979).

La muestra fue de tipo dirigida no probabilística, ya que por las características del diseño de investigación se requirió de una cuidadosa selección de los sujetos. No obstante, se consideró localizar las unidades de análisis (cabezas de familia) dentro de unidades muestrales como las manzanas, agrupadas estas a su vez en Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEBs).

De acuerdo al INEGI (2010) en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se tienen 84,439 hogares censales, de los cuales 62,013 (73%) tienen jefatura masculina y 22,426 (27%) jefatura femenina. En la actualidad la ciudad se divide en 182 AGEBS, mismos que en su modalidad urbana comprenden conjuntos que generalmente van de 25 a 50 manzanas, con un promedio de 40 hogares por manzana. Ante esto, se seleccionaron aleatoriamente aquellos AGEBS que comprendían los siguientes criterios de inclusión geográficos: 1) Lugar de residencia (colonia popular, fraccionamientos, ejidos) y 2) sexo del jefe de hogar (mujer, hombre). Conforme a estos dos criterios de inclusión se procedió a llevar a cabo un muestreo por cuotas conforme a la siguiente distribución:

| Sexo/Localidad | Colonia popular | Fraccionamiento | Ejido | Totales |
|----------------|-----------------|-----------------|-------|---------|
| Hombre | 53 | 53 | 53 | 159 |
| Mujer | 52 | 52 | 52 | 156 |
| Totales | 105 | 105 | 105 | 315 |

Tabla 1 Determinación de cuota muestral por núcleo urbano y rural

Aún cuando se planeó el diseño muestral antes esquematizado, finalmente quedó constituida una muestra de 300 personas encuestadas, o en otras palabras, el margen de 15 casos más se usó como margen de error en algunos cuestionarios, quedando así las encuestas validadas a trescientas personas de ambos sexos y de diferentes contextos. Por otro lado, se elaboró la distribución aleatoria de la muestra por AGEBS para recabar la información en los núcleos poblacionales antes citados:

| Encuestador | Localidad | AGEB | Colonia | Jefatura de familia* | |
|---------------|-----------------|------|--------------|----------------------|-------|
| | | | | Hombre | Mujer |
| Encuestador 1 | Colonia popular | 1058 | Gpe. Mainero | 649 | 349 |
| | | 1109 | Gpe. Mainero | 389 | 200 |
| | | 2198 | Estudiantil | 419 | 184 |
| | | 2183 | Estudiantil | 387 | 139 |
| Encuestador 2 | Fraccionamiento | 0670 | Villarreal | 715 | 224 |
| Encuestador 3 | Ejido | N/D | El Olivo | N/D | N/D |

Tabla 2 Distribución de jefaturas de familia por género de acuerdo al AGEB

Fuente: INEGI, 2010

Como se observa en la tabla 2, en cada AGEB existe una cantidad suficiente de jefes de familia por sexo para cubrir la cuota muestral determinada con anterioridad, no obstante, en los núcleos urbanos se agregó un código AGEB adicional en caso de que hubiese dificultades en campo para cubrir la cuota en el AGEB asignado en primer término para la muestra rural.

Una vez hecha la distribución se procedió a su identificación en un mapa de la ciudad, se les capacitó a los encuestadores sobre el manejo del instrumento y cómo desenvolverse en campo. Las instrucciones generales tienen que ver con la familiaridad con el instrumento, el cuidado y el control que deben seguir en campo para cumplir con las cuotas especificadas de acuerdo al perfil buscado, sin decir con esto que se le resta importancia a la rigurosidad con que deben levantarse los datos.

Una vez completado lo anterior se recabó la información en campo mediante la aplicación de la encuesta a los residentes anteriormente especificados. Después de haber sido levantada la información y verificado el llenado correcto de los campos, se procedió a capturar los datos en el paquete estadístico SPSS V. 17, donde luego fueron reprocesadas algunas respuestas de preguntas abiertas para agruparlas en categorías lógicas siguiendo las características comunes de las respuestas analizadas.

Diseño del instrumento

Para implementar el estudio se diseñó como instrumento un cuestionario, el cual tomó como base aquél elaborado y aplicado por en la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH). Sin embargo, el primero difirió con el segundo al considerar dos elementos más: 1) también se aplicó a hombres y no sólo a mujeres y, 2) indagó si los encuestados han sido víctimas a la vez que victimarios de violencia de género.

Específicamente el cuestionario se estructuró de la siguiente manera: a) datos demográficos de los encuestados, b) violencia escolar, c) violencia laboral, d) violencia marital, y e) violencia sexual. Cada una de estas dimensiones incluyó un conjunto de indicadores para captar tanto los matices de la violencia de género, como el perfil sociocultural de las víctimas y los victimarios.

Análisis de la información

La información recolectada a través del instrumento diseñado, a decir del cuestionario o encuesta, fue ingresada, ordenada, clasificada y analizada en el paquete estadístico denominado Statistical Package for the Social Science (SPSS versión 17), el cual es un software que permite generar tanto estadísticas descriptivas como correlacionales.

Como han señalado algunos autores (Ghiglione y Matalon, 1989), los datos de encuestas pueden analizarse tanto desde la perspectiva de un procedimiento cerrado como abierto, es decir, como meras explicaciones de datos estadísticos, o bien como interpretaciones más amplias de problemas socioculturales. En este caso se optará por los dos procedimientos para comprender la violencia de género.

Finalmente, es necesario resaltar que la información recolectada y analizada tiene validez puesto que se trata de una muestra no aleatoria intencional cuyos datos provienen de encuestas directas a mujeres y hombres jefes de hogares de diferentes estratos de Ciudad Victoria, es decir, hay fiabilidad de los datos y confiabilidad de lo analizado (Barragán, 2007).

III. Resultados del estudio

Descriptivos demográficos

De los 300 sujetos encuestados, 50.48% fueron hombres y 49.52% fueron mujeres. La edad promedio de las mujeres encuestadas fue de 42 años ($DT=12.78$) y de 42.7 años ($DT=12.35$) para el caso de los hombres. Por otro lado, el grueso de la muestra (poco más del 80%) se agrupó en personas casadas (56%) y personas que declaran vivir en unión libre (27%). El resto se reparte en personas divorciadas, separadas, solteros con hijos y viudos. Respecto a la escolaridad, un 60% del total de la muestra se agrupó en los niveles de enseñanza media superior completa y superior. Y en cuanto a religión, la mayoría de los encuestados (73%) reportaron profesar la religión católica.

En lo correspondiente a actividad económica, de forma general, tanto hombres como mujeres fueron clasificados en sus respectivas ocupaciones al agrupar sus actividades como dependientes asalariados tanto de la iniciativa privada como pública, semi-independientes identificados con la etiqueta de “oficios varios” donde se concentraron aquellos trabajadores con el dominio de alguna habilidad concreta no necesariamente cualificada y de temporalidad no necesariamente indefinida (ej. albañiles, jornaleros, tornero, ayudantes de mecánico, servicio doméstico remunerado, etc.), independientes, ya sea por cuenta propia al tener su propia empresa/negocio o bien prestando servicios profesionales identificados como “profesionistas”.

Específicamente, del total de encuestados varones, poco más del 70% se agrupó en la iniciativa privada (41% de los casos) y en actividades semi-independientes desempeñándose en oficios diversos (32% de los casos). En tercer nivel de ocupación predominante se

encontraron aquellos que se dedican a una actividad empresarial independiente (11.35%). En lo tocante a la ocupación de las mujeres, poco más de un tercio (37%) de las encuestadas dijeron desempeñarse como ama de casa, otro tercio manifestaron emplearse dentro de la iniciativa privada (32%), mientras un 16% dijo tener un negocio propio.

Violencia escolar

A continuación se detallan los resultados sobre la violencia escolar padecida durante la etapa de estudiante de las personas entrevistadas, divididos por sexo, prevalencia y tipo de violencia y el responsable de la violencia: psicológica/física (ej. humillación, agresión) y sexual (ej. coacción para tener sexo por mejora de calificaciones).

En el caso de las mujeres, los datos indican que la prevalencia de violencia escolar no presenta niveles elevados de ocurrencia y que en los casos donde se ha cometido, ésta ha sido ejercida en mayor medida por parte de iguales, es decir, principalmente por parte de compañeros y en muy menor medida por los docentes. También se observa que la agresión física supera los casos de violencia psicológica. Sobre la violencia sexual se puede decir que es la que tiene una ocurrencia casi nula entre las encuestadas.

Respecto a las acciones tomadas por las mujeres ante casos de violencia escolar, debe aclararse el hecho de que poco más de la mitad de las encuestadas no respondieron a esta serie de preguntas, por tanto los porcentajes de respuesta se refieren al subtotal de quienes si respondieron en uno u otro sentido sobre a quién denunciaron el hecho. Los datos indican que en su mayoría quienes experimentaron algún tipo de violencia escolar, acudieron en primer término a sus familiares, seguido por las autoridades escolares y otra persona, a quienes menos acudieron fue a las autoridades para formular la denuncia.

En el caso de los hombres, los datos son bastante parecidos a los reportados por las mujeres: no se reportan altos niveles de ocurrencia de este tipo de violencia, ésta ha sido ejercida en mayor medida por parte de iguales, la agresión física supera los casos de violencia psicológica y que la violencia sexual tiene una ocurrencia casi nula entre los encuestados. De la información se desprende que comparativamente las mujeres en la fracción de muestra representativa sobre violencia sexual, han reportado más casos que los hombres. Sobre la violencia física los hombres han reportado una mayor incidencia en comparación que las mujeres y sobre la violencia psicológica no parece haber diferencias entre los sexos (ver cuadro siguiente).

| Sexo | Violencia psicológica | | | | Violencia Física | | Violencia sexual | | | | | |
|---------|-------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|------------------------|---------------|---|---------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|
| | Humillaron o denigraron | | Ignoraron, hicieron sentir menos | | Agredieron físicamente | | Propuesta de relaciones sexuales a cambio de mejores calificaciones | | Tocamiento no solicitado | | Obligaron a tener relaciones sexuales | |
| | No | Si, compañero | No | Si, compañero | No | Si, compañero | No | Si, compañero | No | Si, compañero | No | Si, compañero |
| Mujer | 78 % | 14% | 80 % | 14% | 72 % | 23% | 87 % | 5% | 87 % | 13% | 97 % | 3% |
| Hom bre | 81 % | 12% | 74 % | 15% | 67 % | 28% | 97 % | 2% | 97 % | 3% | 99 % | 1% |

Cuadro 1 Comparativo de tres tipos de violencia escolar padecidos por hombres y mujeres

Respecto a las acciones tomadas por los hombres ante casos de violencia escolar, al igual que las mujeres muchos hombres encuestados no respondieron a esta serie de preguntas (60% del total de hombres), por tanto los porcentajes de respuesta se refieren al subtotal de quienes sí respondieron en uno u otro sentido sobre a quién denunciaron el hecho. Los datos indican que los hombres acuden en primer término a las autoridades escolares y en segundo lugar a sus familiares, aun así, la frecuencia de denuncia fue menor para el caso de los hombres pues acudieron con sus familiares un 20% menos que las mujeres. Para el resto de casos el patrón casi fue el mismo (a quien menos se denuncia es a la autoridad), no obstante, la frecuencia de denuncias es notoriamente menor para los hombres en comparación con las mujeres.

Violencia laboral

En este apartado se presenta la información recabada para medir la percepción que se tiene sobre diversas situaciones que configuran un esquema de violencia laboral, entendida esta como una relación de abuso de poder por parte del empleador o de quien tenga la posición de mando. Este apartado consideró recabar las respuestas de quienes hayan prestado un servicio subordinado y percibido un ingreso por ello o que actualmente se encuentran laborando en estas circunstancias.

En primer lugar se evalúan las prácticas discriminatorias laborales hacia las mujeres por su condición de embarazo para restringir el acceso a un puesto de trabajo y/o garantizar la permanencia en una empresa por la misma causa. La información encontrada indica que en su mayoría no se presentan tales prácticas discriminatorias, no obstante de la proporción que indicó haber padecido tales prácticas (entre un 6% y un 8%) señalan al jefe inmediato como el encargado de ejecutar tales acciones.

A continuación se analizará la información de forma comparada entre hombres y mujeres sobre tres posibles tipos de violencia laboral: 1) desigualdad de oportunidades, la cual se describe como aquellas acciones arbitrarias para impedir tanto la justa retribución por el trabajo desempeñado como la promoción y el ascenso laboral, 2) Hostigamiento psicológico y físico y 3) Hostigamiento sexual.

En el cuadro 2 se puede ver que en lo que respecta a la desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, en general la mayoría considera que se dan las condiciones para que ésta exista. Aun así, es notorio que las mujeres perciban un poco más esta condición de igualdad que los hombres, en el aspecto donde más difieren es en el referente a considerarse como una persona a quien le pagan menos que a otras personas que hacen lo mismo, mientras un 87% de las mujeres encuestadas creen no haber estado en tal situación, un 80.5% de los hombres comparte esta idea.

| Sexo | Desigualdad de oportunidades laborales | | | | | | | |
|--------|--|-------------|---|-------------|---|-------------|---|-------------|
| | Le pagaron menos que a otras personas que hacen lo mismo | | Tuvo menos oportunidades que otras personas para ascender | | Recibió menos prestaciones que otras personas | | Debido a la edad o estado civil no fue contratado, le despidieron o bajaron el sueldo | |
| | No | Si, un jefe | No | Si, un jefe | No | Si, un jefe | No | Si, un jefe |
| Mujer | 87% | 12% | 82% | 14% | 84% | 14% | 94% | 4% |
| Hombre | 80.5% | 16% | 79% | 14% | 79% | 14% | 95% | 3% |

Cuadro 2 Comparativo de la desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres

Por lo que respecta al apartado de violencia física y psicológica, los elementos para evidenciar tal situación suponían desde agresiones físicas directas hasta la humillación o el aislamiento. En el cuadro 3 se representa la información comparativa, y del mismo modo que en la percepción de desigualdad de oportunidades, la mayoría de los encuestados no perciben una situación de violencia psicológica y/o física. No obstante, comparativamente entre quienes si la perciben, los hombres muestran una sensibilidad mayor al juzgar la experiencia de este tipo de violencia, particularmente se sienten más ignorados o hechos sentir menos que las mujeres.

| Género | Violencia psicológica y física en el trabajo | | | | | |
|--------|--|-------------|---------------------------|------------------|--------------------------------------|-------------|
| | Le humillaron o denigraron | | Le agredieron físicamente | | Le ignoraron o hicieron sentir menos | |
| | No | Si, un jefe | No | Si, un compañero | No | Si, un jefe |
| Mujer | 91% | 3% | 96% | 3% | 91% | 3% |
| Hombre | 83% | 12% | 92% | 5% | 81% | 11% |

Cuadro 3 Comparativo entre hombres y mujeres sobre la violencia psicológica y física en el trabajo

Las respuestas sobre la violencia sexual en el trabajo y su comparativa entre géneros pueden verse en el cuadro 4. Los valores altos en la respuesta “No, nunca”, indican una muy baja prevalencia de tal tipo de violencia para ambos sexos.

| Sexo | Violencia sexual en el trabajo | | | | | | | |
|--------|---|-------------|--------------------------|------------------|------------------------------|-------------|---|-------------|
| | Insinuaciones a cambio de mejores condiciones laborales | | Tocamiento no solicitado | | Relaciones sexuales forzadas | | Represalias por haberse negado a pretensiones | |
| | No | Si, un jefe | No | Si, un compañero | No | Si, un jefe | No | Si, un jefe |
| Mujer | 91% | 5% | 98% | 2% | 100% | | 97% | 3% |
| Hombre | 97% | 2% | 99% | 1% | 99% | 1% | 99% | 1% |

Cuadro 4 Comparativo entre hombres y mujeres sobre la violencia sexual en el trabajo

Violencia marital

En este apartado se analizan las conductas relacionadas a la violencia ejercida (o que se ejerce actualmente) por sus parejas el ámbito marital en tres subtipos: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual. En el cuadro 5 se muestra un resumen de los porcentajes obtenidos de las respuestas dadas por cada género respecto a las conductas de sus parejas y han sido agrupadas en los tres subtipos antes mencionados. En términos generales, el tipo de violencia que se reporta menos es el de la violencia sexual, le sigue en magnitud la violencia física y la violencia psicológica que es el que presenta mayor prevalencia.

Centrándonos en la violencia física, claramente se observa que de las mujeres que se han sentido violentadas de este modo superan en porcentaje a los hombres que comparten esta percepción, véase por ejemplo que en las conductas de jalar el cabello y golpear con las manos o con algún objeto, las mujeres reportan un 4% más que los hombres. Esta homogeneidad, no obstante, no se presenta del todo para el caso de la violencia psicológica, ya que se presentan diferencias en cuanto a la naturaleza de la agresión. Por ejemplo, para los tipos de violencia que implican manipulación (ej. controlar o dominar sus decisiones, pedir que cambie su manera de comportarse, vigilado o perseguido) los hombres reportan una prevalencia mayor de haberla padecido. Un dato significativo también y que se encadena con el resultado de la violencia física, es el que el “hacer sentir miedo” sea más reportado por las mujeres que los hombres con una diferencia del 10%.

| Violencia marital | Hombres | | Mujeres | |
|---|---------|-----|---------|-----|
| | si | no | si | no |
| 1 Violencia física | | | | |
| 1.1 Le ha empujado | 13% | 87% | 16% | 84% |
| 1.2 Le ha jalado el cabello | 6% | 94% | 10% | 90% |
| 1.3 Le he golpeado con las manos o con algun objeto | 8% | 92% | 12% | 88% |
| 2 Violencia psicológica | | | | |
| 2.1 Le ha avergonzado, menospreciado o humillado | 14% | 86% | 18% | 82% |
| 2.2 Le ha ignorado, desatendido o no apoyado | 22% | 78% | 21% | 79% |
| 2.3 Le ha hecho sentir miedo | 5% | 95% | 15% | 85% |
| 2.4 Le ha pedido que cambie su manera de comportarse | 35% | 65% | 27% | 73% |
| 2.5 Le ha tratado de controlar o dominar sus decisiones | 30% | 70% | 26% | 74% |
| 2.6 Le ha vigilado o perseguido | 12% | 88% | 8% | 92% |
| 3 Violencia sexual | | | | |
| 3.1 Le ha acariciado o manoseado sin consentimiento | 4% | 96% | 9% | 91% |
| 3.2 Le ha presionado a tener relaciones sexuales | 5% | 95% | 10% | 90% |
| 3.2 Le ha obligado a tener relaciones sexuales | 3% | 97% | 6% | 94% |

Cuadro 5 Comparativa de los distintos tipos de violencia marital por sexo

Violencia sexual

A diferencia de la violencia marital, la cual enmarcaba ciertas conductas dentro de una relación de pareja actual o pasada, la violencia sexual aquí presentada trata de analizar aquellas conductas violentas sexuales que pueden provenir desde cualquier fuente de victimización, sea desde el propio ámbito familiar o externo aunque esto no se especifica en la intencionalidad de las preguntas.

En el cuadro 6 se muestra una comparativa entre hombres y mujeres de las conductas de violencia sexual experimentadas a lo largo de su vida. Los resultados indican que las mujeres reportan mayor incidencia en este tipo de violencia, particularmente cuando casi la mitad de ellas reporta haber padecido agresiones verbales de naturaleza sexual (45%) y haber sido tocada sin su consentimiento (27%). Quizás en menor medida, pero no menos importante, resulta el dato de que algunas mujeres han sentido miedo de sufrir un ataque o abuso sexual (9%) o que hayan sido obligadas a tener relaciones sexuales por dinero (2%).

| Violencia sexual | Hombres | | Mujeres | |
|--|---------|------|---------|-----|
| | si | no | si | no |
| 1 Le acariciaron o manosearon sin consentimiento | 5% | 95% | 27% | 73% |
| 2 Le obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales | 1% | 99% | 3% | 97% |
| 3 Le obligaron a tener relaciones sexuales por dinero | | 100% | 2% | 98% |
| 4 Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual | | 100% | 9% | 91% |
| 5 Le han dicho piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual | 13% | 87% | 45% | 55% |

Cuadro 6 Comparativa de la violencia sexual por sexo

IV. Discusión y conclusiones

Definir la violencia en general nos refiere básicamente a toda conducta o contexto que produce, o amenaza con provocar, de forma intencional un daño a una persona o grupo de personas. Dicho fenómeno puede manifestarse de muchas y muy variadas maneras, como se ha expuesto en esta investigación puede adoptar desde una violencia clara y contundente como la agresión física, hasta una menos aparente pero igual o más de dañina como la psicológica y la sexual.

Estos tipos de violencias también encuentran su cauce para manifestarse en distintos contextos sociales, como el ámbito laboral, educativo, marital, etc. Dicho esto, y para añadirle complejidad al tema, el origen de la violencia encuentra sustento y explicación no sólo por disposiciones biológicas, que sugieren diferencias sobre las maneras de reaccionar de hombres y mujeres, por ejemplo, ante la frustración, sino que con el tiempo se crean y mantienen estructuras sociales que desarrollan creencias que legitiman ciertas relaciones de desigualdad y por tanto de sometimiento entre los seres humanos.

Una de las aportaciones de este trabajo es arrojar cierta evidencia preliminar de cómo se comporta este fenómeno en una ciudad mexicana desde diversas vertientes en función del género en nuestra realidad local. La importancia de ello es que al comprender más las manifestaciones de violencia de género en nuestro contexto cultural, se pueden proponer estrategias para prevenir o minimizar este tipo de conductas.

De acuerdo con los objetivos planteados en el trabajo podemos decir que la evidencia preliminar sugiere que existen indicios para suponer una situación de una mayor prevalencia de violencia de género en detrimento de las jefas de familia en lo que respecta a la violencia marital, particularmente la violencia física, aunque las cifras recabadas en este trabajo no hablan de una incidencia significativa.

Por otro lado, contrario a lo esperado no se obtuvo una evidencia abrumadora de que la violencia psicológica se ejerciese en mayor medida contra la mujer, aparte de la mención particular que merece el que haya experimentado más episodios de miedo por ser atacada;

por el contrario, los datos revelaron que las mujeres tendían a ejercer más la violencia psicológica contra los hombres a un nivel más sutil, empleando estrategias de manipulación para ejercer cierto control. Este dato es particularmente revelador puesto que confirma una estrategia de adaptación por razones obvias: no tienen la fuerza o capacidad física para reafirmarse como el varón.

Fuera del contexto marital, la violencia sexual se presenta como una vertiente donde también la mujer se encuentra en desventaja al ser la mayor destinataria de este tipo de violencia que ocurre principalmente en un contexto de agresión verbal sexual, algo que tampoco es sorprendente dada la imagen actual relegada a un objeto sexual que ha creado la sociedad de consumo y legitimada en las prácticas denigratorias masculinas que se presentan sistemáticamente a muchos niveles, en ocasiones siendo lamentablemente partícipe la propia mujer en el reforzamiento de este estereotipo.

Del contexto educativo, merece también la pena rescatar el hecho de que no existe por parte de los hombres que respondieron una cultura de la denuncia en contra de actos violentos, algo que igual podría subyacer en la casi unánime respuesta que niega el haber sido víctima en alguno de los contextos estudiados.

Evidentemente este estudio deja abierta la puerta a muchas otras interrogantes como el explorar si ha cambiado el rol de la mujer en los esquemas habituales de violencia de pareja y estudiar más a fondo y de forma específica la interacción de ciertas variables en la incidencia de la prevalencia de ciertos tipos de violencia, por ejemplo, Fiebert y González (1997) sugieren que la violencia psicológica se asocia al nivel de educación.

Sin duda, como ha señalado Cortés Altamirano (2006), la violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico y cultural que, al menos en el contexto de México, en gran medida se arraiga en una ideología machista. Sin embargo, al menos algunos datos de este estudio cuestionan esta aseveración en tanto no sólo las mujeres son víctimas de algunas formas de violencia, sino también los hombres, y no sólo los hombres son victimarios, sino también algunas mujeres.

Claramente estos hallazgos son una contribución al conocimiento de la violencia de género en una ciudad mexicana, explorándola como un problema social relacional. Además, los mismos resultados sientan las bases para una discusión teórica más amplia en ciudades de América Latina con relación a las diferencias, desigualdades y opresiones de las mujeres (Madoo Lengermann y Niebrugge-Brantley, 1993) y a la homofobia, el temor, la vergüenza y el silencio de algunos hombres (Kimmel, 1994) que no sólo han sido victimarios, sino también víctimas de violencia de género.

Bibliografía

BARRAGÁN, Rossana

2007 *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.

CÁMARA DE DIPUTADOS

2007 "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". *Diario Oficial de la Federación*, México, 1º de febrero.

CORTÉS ALTAMIRANO, Guadalupe

2006 "Pareja y violencia", en Aguilar Plata, Blanca y Martha Laura Tapia Campos (Coords.), *La violencia nuestra de cada día*. México: Plaza y Valdés.

INEGI

2010 *Censo de Población y Vivienda*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2006 *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

2003 *Encuesta Nacional Sobre la Violencia Contra las Mujeres*. México: Instituto Nacional de Salud Pública-Secretaría de Salud.

- FIEBERT, M. S. & GONZÁLEZ, D. M.
1997 "Women who initiate assaults: The reasons offered for such behavior". *Psychological Reports*, 80, 583-590.
- GHIGLIONE, Rodolfo y MATALÓN, Benjamín
1989 *Las encuestas sociológicas. Teorías y práctica*. México: Trillas.
- HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ, Oscar Misael
2008 "Procesos de cambio, género y reorganización familiar en una ciudad del noreste de México". *Gazeta de Antropología*, No. 24/1, España.
- KIMMEL, Michael
1994 "Masculinity as Homophobia. Fear, Shame, and Silence in the Construction of Gender Identity". En Brod, Harry y Michael Kaufman (Eds.). *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- LEVIN, Jack
1979 *Fundamentos de estadística en la investigación social*. México: Harla S. A. de C. V.
- MADDOO LENGERMANN, Patricia y NIEBRUGGE-BRANTLEY, Jill
1993 "Teoría feminista contemporánea", en Ritzer, George, *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid: McGraw Hill/Interamericana.
- NACIONES UNIDAS
1999 "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". Resolución 54/166, Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada el 17 de diciembre.
2000 "Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, 1975 a 1995: Una perspectiva histórica". Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York.
- PERIÓDICO OFICIAL
2007 "Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres". Ciudad Victoria: Congreso del Estado de Tamaulipas.
- RICO, Nieves
1996 *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Santiago Chile: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 16.
- SCHMELKES, Corina
2007 *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*. México: Oxford, 2ª. Edición.
- SCOTT, Joan W.
1996 "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-PUEG.
- SISTEMA DIF TAMAULIPAS
2003 *Familia, integración, conflicto y violencia. Estudio en el estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria: Sistema DIF Tamaulipas.

